



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 08-07-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

JULIO

SESION ORDINARIA N°28-2024 LUNES 08 DE JULIO DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

- I. **Oración**
- II. **APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIA N°27-2024 Y EXTRAORDINARIA N° 14-2024**
- III. **Presidente del Concejo Municipal PM 28-2024.**
- IV. **Asuntos Urgentes.**
 1. **Juramentación de Roberto Carpio Portilla cédula 1-1443-0597, Melissa Damaris Camacho Cordero cédula 1-1132-0582, Fanny Bolaños Rodríguez cédula 4-0175-0406, Grettel Susana Fonseca Umaña cédula 1-1282-0441 y Yahoska Ramírez Alvarado cédula 1-1139-0028, miembros Junta de Educación Escuela Juan Flores Umaña.**
 2. **Minor Gerardo Muñoz Vargas- Licencia sin goce de salario.**
 3. **Proveeduría MG AG DAD PROV 0160-2024- resolver el acto final de la Licitación Mayor 2024LY-000003- 0024100001, que se denomina Contratación de Servicio de Comercialización de Residuos Sólidos Valorizables para la Municipalidad de Goicoechea.**
 4. **Dirección Administrativa DAD 01895-2024**
- V. **CONVOCATORIA**
- VI. **INFORMES DE AUDITORÍA.**
- VII. **AUDIENCIAS**
- VIII. **DICTAMENES DE COMISIONES.**
- IX. **DICTAMEN N° 048-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES (SM ACUERDO 1382-2024, SM 769-2024)**
- X. **DICTAMEN N° 049-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES (SM ACUERDO 1381-2024, SM ACUERDO 0958-2024)**



Fecha: 08-07-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

JULIO

SESION ORDINARIA N°28-2024 LUNES 08 DE JULIO DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

- XI. **DICTAMEN N° 001-2024 COMISIÓN DE TURISMO (SM ACUERDO 1467-2022)**
- XII. **DICTAMEN N° 004-2024 COMISIÓN ESPECIAL MANUAL ESTRUCTURAL MUNICIPAL (SM ACUERDO 0963-2024)**
- XIII. **DICTAMEN N° 031-2024 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (SM ACUERDO 0992-2024)**

- XIV. **MOCIONES.**
Moción suscrita por la Fracción Municipal Cambio al Ciudadano (Parques a nivel cantonal destinados para mascotas y cambio de nombre de la comisión especial llamada No Maltrato Animal por Bienestar Animal)

- XV. **CONTROL POLITICO.**

- XVI. **COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO.**
COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02865-2024, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones, anexo oficio SM ACUERDO 1563-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 25-2024, celebrada el día 17 de junio del 2024, artículo VII.II, donde se atendió en audiencia a los Vecinos de la Urbanización Ebenezer y Calle Pejibaye. SE TOMA NOTA.
COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02866-2024, enviado al Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, anexo oficio SM 01567-2024, recibido el 27 de junio de 2014, donde se detalla la conformación de la Junta Vial Cantonal. Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes. SE TOMA NOTA.
COPIA AUDITORIA MUNICIPAL MG-CM-AI-097-2024, enviado al Director de la Dirección Administrativa, anexa respuesta a oficio DAD 01633-2024, recibido



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 08-07-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

JULIO

SESION ORDINARIA Nº28-2024 LUNES 08 DE JULIO DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

vía correo electrónico institucional el 14/06/2024 (Formulación Presupuestaria 2025) Conforme a solicitud planteada por su persona en Oficio DAD-01633-2024 con respecto las necesidades y Planificación para el ejercicio económico del año 2025, adjunto los formularios respectivos (Formulario de necesidades 2025 y Matriz de desempeño programático PAO 2025, cabe señalar que en el caso de esta última herramienta, carece esta Auditoría Interna de un instrumento que guíe el proceso para un llenado con claridad por lo que en caso de requerirlo, se estaría atendiendo cualquier consulta de su parte). Cabe mencionar que en cuanto a Remuneraciones se consultó al Departamento de Recursos Humanos, sobre lo que se nos indicó, que la información sobre Remuneraciones y otros, se remite mediante un informe general, por lo que se podrían omitir esos datos por nuestra parte. Justificación de las necesidades solicitadas: Con respecto a las necesidades por Remuneraciones, corresponden obligaciones propias del recurso humano de la unidad.

Sobre servicios se solicitan recursos para fortalecer la gestión de la unidad relacionados con servicios jurídicos, de ingeniería civil y otros (en caso de, que éstos fueran requeridos para cumplir con la función de esta Auditoría), recursos para capacitación los cuales favorecen la actualización continua de los funcionarios de la unidad, así como se solicitan recursos para el mantenimiento y reparación de los activos utilizados. En materiales y suministros lo requerido para el funcionamiento y seguridad de los equipos de transporte, así como de todos con aquellos materiales que permitan la continuidad de nuestra operación, lo mismos para la solicitud en bienes duraderos. **SE TOMA NOTA.**



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 08-07-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

JULIO

SESION ORDINARIA N°28-2024 LUNES 08 DE JULIO DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02945-2024, enviado Director de Ingeniería y Operaciones Remito oficio SM ACUERDO 01575-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 27-2024, celebrada el día 01 de julio de 2024, artículo VIII.!, donde se aprobó el por tanto del Dictamen N° 051-2024 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, según se detalla. Dado lo anterior, a fin de que se sirva proceder según el por tanto, brindando informe a este Despacho.

SE TOMA NOTA

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02950-2024, enviado al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 01579-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 27-2024, celebrada el día 01 de julio 2024, Artículo VIII.V, se acordó, por unanimidad y con carácter firme, aprobar el Por Tanto del Dictamen N° 45-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, como se detalla a continuación: ACUERDO N° 9 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: 1. Aprobar la solicitud de beca del funcionario Manrique Solano Arroyo para el II Cuatrimestre 2024 en la carrera de Ingeniería Civil en la Universidad Central. 2. Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37° informa que cubre un 50% del costo de matrícula y materias, por lo que el costo a pagar del funcionario Manrique Solano Arroyo será de ~200.755.00. 3. Para hacer efectiva la beca del funcionario Solano Arroyo deberá aportar constancia de matrícula al Departamento de Personal, a la Dirección Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la certificación del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de beca para el siguiente nivel del cual se enviará copia a esta Comisión. 4. Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad. 5. Se comunique a la Administración Municipal para lo que



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 08-07-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

JULIO

SESION ORDINARIA N°28-2024 LUNES 08 DE JULIO DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

corresponda. 6. Se comunique al funcionario Manrique Solano Arroyo. **SE TOMA**

NOTA

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02961-2024, enviado a Director Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio DAD 01836-2024, recibido el 02 de julio de 2024, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo-Financiero, referente a traslado de nota SM ACUERDO 1525-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 26-2024, celebrada el día 24 de junio de 2024, artículo 111, inciso 18), donde se acordó trasladar a la Administración Municipal correo electrónico por el señor Ronald Porta Porras. Lo anterior para que brinde lo requerido por parte de la Dirección Administrativa-Financiera. **SE TOMA**

NOTA

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02943-2024, enviado a Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible (ProDus), Reciba un cordial saludo, por este medio remito el oficio SM ACUERDO 01585-2024, mediante el cual se indica que en Sesión Ordinaria N° 27-2024, celebrada el día 01 de julio 2024, Artículo VIII.XI, se acordó: a. Por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el Por tanto del Dictamen N° 001-2024 de la Comisión Especial de Plan Regulador, como se detalla a continuación: ACUERDO N° 15"El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: Con fundamento en los anteriores considerandos, esta comisión recomienda al Concejo Municipal que acuerde lo siguiente: 1. Se aprueba la PRIMERA ADENDA AL CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y LA MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN REGULADOR CANTONAL DE GOICOECHEA, conforme se especifica en el oficio CIEDES-280-2024 suscrito por



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 08-07-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

JULIO

SESION ORDINARIA N°28-2024 LUNES 08 DE JULIO DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

el Ing. Jonathan Agüero Valverde, y se autoriza al señor Alcalde a proceder con la firma correspondiente antes del 17 de julio de 2024. Conforme lo indicado en dicho acuerdo, se solicita se envíe de manera digital a los correos electrónicos fernando.chavarria@munigoicoechea.go.cr y

carmen.barrantes@munigoicoechea.go.cr el documento para la firma del suscrito en tiempo y forma según dicho documento. **SE TOMA NOTA**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02948-2024, enviado a Director Jurídico e Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM ACUERDO 01582-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 27-2024, celebrada el día 01 de julio de 2024, artículo VIII.VIII. donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 50-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, que señala: "Se otorgue en administración el bien inmueble a la Asociación de Desarrollo Específica de Kurú Presidente Martín Rodríguez Espinoza, bajo el plano de catastro SJ-0552544-1984, adjudicar únicamente el Salón Comunal, Zona Verde, Cancha y Parque, conforme al artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana Zona Municipal". Lo anterior para que procedan según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02947-2024, enviado a Director de Desarrollo Humano, celebrada el día 01 de julio 2024, Artículo VIII.IX, se acordó:
A. Por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el Por tanto del Dictamen N° 051-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, como se detalla a continuación:
ACUERDO N° 13 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: 1. De acuerdo con el Artículo 10º, inciso b) del Reglamento, se autorice a la Dirección de Desarrollo Humano para que proceda según su criterio técnico debidamente motivado, con la asignación de las 19 becas restantes cumpliendo con los



Fecha: 08-07-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

JULIO

SESION ORDINARIA N°28-2024 LUNES 08 DE JULIO DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

requisitos del Reglamento, los condicionantes sociales, los criterios de calificación, los perfiles socioeconómicos y las prioridades de la "lista de espera" de esa Dirección. Lo anterior a fin de que proceda según el Por Tanto de dicho documento. **SE TOMA NOTA**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02940-2024, enviado a Director Jurídico, Remito oficio SM ACUERDO 01587-2024, mediante el cual indica que en Sesión Ordinaria N° 027-2024, Artículo IX.IV, se acordó por unanimidad y con carácter firme, aprobar el Por Tanto de la moción suscrita por las Regidoras Propietarias Gloriana Diorela Carmona Seravalli, María Lorena Ortiz Salazar, Melissa Valdivia Zúñiga, Carmen María Martínez Barahona, Grettel Amador Rojas, el Regidor Propietario Luis Carlos Barquero Araya, Suplentes Johanna Ariete Oviedo Mora, Carolina Arauz Durán, Gabriela Jiménez Araya, Marisol Campos Arias, el Alcalde Municipal Fernando Chavarría Quirós, según se detalla. Dado lo anterior, a fin de que proceda según el por tanto. **SE TOMA NOTA**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02936-2024, enviado a Director Jurídico, Remito oficio SM ACUERDO 01586-2024, mediante el cual indica que en Sesión Ordinaria N° 027-2024, Artículo IX.I11, se acordó por unanimidad y con carácter firme, aprobar el Por Tanto de la moción suscrita por Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, según se detalla. Dado lo anterior, a fin de que proceda según el por tanto. **SE TOMA NOTA**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02984-2024, enviado a Director Gestión Ambiental y Desarrollo Humano, Anexo oficio SM ACUERDO 1593-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 27-2024, celebrada el día 01 de julio de 2024, artículo III, inciso 6), donde se traslada a la



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 08-07-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

JULIO

SESION ORDINARIA N°28-2024 LUNES 08 DE JULIO DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

Administración oficio MG-AG-02731-2024 y se queda a la espera de la respuesta que la misma le dio a la persona afectada. Lo anterior para que rindan informe al respecto. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02979-2024, enviado a Director Gestión Ambiental, Policía Municipal e Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM ACUERDO 1592-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 27-2024, celebrada el día 01 de julio de 2024, artículo III, inciso 5), donde se acordó trasladar a la Administración correo por Ronald Porta. Lo anterior para que rindan informe acorde a sus dependencias tomando en consideración el plazo otorgado. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02985-2024, enviado a Director Gestión Ambiental, Anexo oficio SM ACUERDO 1602-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 27-2024, celebrada el día 01 de julio de 2024, artículo III, inciso 15), donde se acordó trasladar a la Administración Municipal correo por la persona denunciante. Lo anterior para que rindan informe al respecto. **SE TOMA NOTA.**

Gloriana Carmona Seravalli -----
Presidencia del Concejo Municipal

Licda. Yoselyn Mora Calderón
Departamento de Secretaría